

Lima, 2 de marzo del 2022

OFICIO N° 001-2021-2022/CR

Señor

José Balcázar Zelada

Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional

Presente. -

Asunto: reconsideraciones de votaciones de las sesiones del 1 y 2 de marzo de 2020.

De mi especial consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente; asimismo, al amparo del artículo 58 del Reglamento del Congreso de la República, presentamos RECONSIDERACIÓN a todas las votaciones que se llevaron a cabo en las sesiones del 01 y del 02 de marzo del 2022 en virtud que los informes que ha presentado la Contraloría General en aplicación del Art. 29 del Reglamento para la selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, NO CONTIENEN OBSERVACIONES, sino "Puntos de Atención" que conforme lo señala la propia Contraloría constituyen "situaciones de interés" para ser utilizadas como INSUMOS para la evaluación de las siguientes etapas, lo que fue comunicado a su Presidencia mediante Oficio N° 000193-2022-CG/DC DE FECHA 28 de febrero del 2022.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración.

Atentamente,